

SURCO



publicación mensual del
CENTRO PARA EL ESTUDIO DE PROBLEMAS NACIONALES

27

CONTIENE:

PENSAMOS: Inclinado sobre este surco que hace dos años abrió, el CENTRO comprende que debe trabajar con brío por la Costa Rica del mañana.

DE AMIGOS DEL "CENTRO."—*Voces claras:*
Unas palabras con don Alfredo González Flores: Inflación; Deficiencias Tributarias; Desarreglo Fiscal. Política Personalista y Política Ideológica.—*Otilio Ulate.*

DEL "CENTRO":
Sobre el gravísimo Problema Monetario.—*Comisión de Asuntos Bancarios.*
El Merodeo: Un problema para el mantenimiento y desarrollo de nuestra Agricultura.—*Comisión de Agricultura.*
Panorama de las Industrias Nacionales y Posibilidades de su incremento.—*Comisión de Industrias.*
Puntos de vista y sugerencias de la *Comisión de Trabajo.*

ADEMÁS: Crisálida de Rosa.—*Daniel Oduber.*
Un mensaje a la juventud herediana.
Nuestras Mujeres. Margarita Esquivel R.—*Por Amara.*

Año III — San José, Costa Rica, Setiembre de 1942

Plumas de Fuente

SHEAFFER'S

de las mejores del mundo

Un completo surtido de modelos, ha recibido la

Librería TREJOS

Preciosos colores y estilos.

Véalas!!

Bombillas

“PHILIPS”

(La Calidad Suprema)

*Más luz con menos gasto
de corriente*



DISTRIBUIDORES:

FERRETERIA MACAYA

SURCO

27

Año III - Setiembre de 1942

EDITA:

CENTRO PARA EL ESTUDIO
DE PROBLEMAS NACIONALES

Dirige:

JORGE ROSSI

y administran:

GONZALO FACIO SEGREDA,
Distribuidor General,

DANIEL ODUBER,
Tesorero,

MARIO QUIROS S.,
Agente de Suscripciones.

Apartados:

Administración, 301.

Dirección, 1530

Teléfono: 4595

Suscripción anual: ₡ 2.00

Suscripción semestral: ₡ 1.00

Número: ₡ 0.20

Número atrasado: ₡ 0.25

PENSAMOS

Inclinado sobre este surco que hace dos años abrió, el Centro comprende que debe trabajar con brío por la Costa Rica del mañana

Con la entrega del mes anterior, cerró SURCO sus dos primeros años de existencia. Dos años de penetración en vastos sectores de la ciudadanía costarricense, con halagüeños resultados para quienes editamos esta revista. Creemos que ella ha sido bien aceptada por el público; nos lo dice el aumento de tiraje impuesto por la demanda de los lectores; nos lo dice la correspondencia que recibimos de muchas regiones del país. Esto nos satisface, porque es un síntoma de que el CENTRO va arraigando en el suelo de la nación toda. SURCO es una avanzada del movimiento renovador que por el impulso de las nuevas generaciones tiene que cuajar en Costa Rica. Y el éxito de SURCO en estos dos primeros años de circulación, es un estímulo para todos los que alientan la idea de una vigorosa cruzada de renovación cívica, y principalmente para quienes luchamos por este ideal.

Se abre el tercer año para SURCO, en la época más azarosa de la República. Lugares comunes serían las frases que pudiéramos emplear para describir la situación presente. A nadie escapan los graves problemas que pesan sobre las espaldas nacionales. Y la preocupación por ellos, el sincero deseo de contribuir para salucionarlos, debe existir en todo ciudadano. Este empeño por servir a la patria, es la razón de ser

del CENTRO, y es el norte de sus actuaciones, aunque muchos no lo comprenden, y otros no quieran entenderlo. Pruebas hemos dado ya de nuestro sano interés por las cosas públicas; pero aprovechamos la celebración de este aniversario de nuestra revista, para dar nuevo testimonio de nuestros propósitos de trabajar por el bien de Costa Rica, y así afirmar aun más la gran pasión costarricense que nos mueve.

Creemos conveniente analizar algunos de los problemas que se han presentado como consecuencia de las condiciones anormales de la época presente, y proponer las soluciones que podrían darse para aminorar los efectos de la guerra, y si es posible, hasta obtener ventaja de algunas situaciones especiales. Para esto, hemos contado con la valiosa colaboración de amigos que honran a SURCO: el Ex-Presidente González Flores y el periodista y ex-diputado don Otilio Ulate. Ambos son hombres que se han preocupado siempre por el bienestar de la nación. Y mucho les debe el país a ellos, que han actuado en la política con espíritu independiente y con lealtad a sus convicciones. No han sido políticos de oficio ni de benefico; han sido hombres de trabajo a quienes sus conciudadanos consideraron capaces de ostentar representaciones populares. Ellos tienen legítimo derecho a examinar los problemas de la vida política y económica; por eso SURCO les ha pedido colaboración para esta entrega; y estamos convencidos de que hacemos un verdadero obsequio a nuestros lectores, al permitirles conocer las ideas de esos dos ciudadanos con respecto a diferentes aspectos de nuestra nacionalidad.

También presentamos los puntos de vista de algunas comisiones de estudio del CENTRO, en relación con varios de los más importantes asuntos que interesan a las diversas actividades económicas de la nación.

Y terminamos estas palabras editoriales, con el ofrecimiento que hacemos los miembros del CENTRO, de prestar nuestra colaboración no remunerada en cualesquiera obras o empresas que organicen el Gobierno o entidades públicas para coordinar con criterio sano los elementos de nuestra vida económica, o para robustecer las instituciones políticas que vertebran—o más bien que debieran vertebrar—a la República en esta hora de crisis y de desconcierto mundial.

ESE QUE LLAMAN PUEBLO de Fabián Dobles

El pueblo costarricense visto por dentro, por un joven novelista, representante auténtico de las nuevas generaciones de la República.

YA ESTA A LA VENTA!

SOLICITELO EN LA LIBRERIA TREJOS!

Inflación; Deficiencias Tributarias; Desarreglo Fiscal

Unas palabras con don Alfredo González Flores.—R. F.

En 1860, los intereses oligárquicos amenazados fusilaron a don Juan Rafael Mora. En 1917, los mismos intereses depusieron a don Alfredo González Flores. Pero la marcha de la Historia es indetenible, y así como los proyectos bancarios de don Juanito llegaron a hacerse realidad, así mismo los proyectos fiscales y los puntos de vista sociales y nacionalistas de don Alfredo terminarán finalmente por imponerse: porque éstos, como aquellos, responden a los imperativos del desarrollo democrático del país.

El CENTRO lo ha comprendido así, y se siente — como grupo democrático organizado — responsable ante la Patria de continuar la obra por él emprendida; ve, admira y respeta en don Alfredo a un verdadero precursor de su movimiento.

Estamos en su residencia en la ciudad de Heredia; nos saluda amablemente: impone su autoridad moral y su autoridad científica.

Es el CENTRO que le pide algunas palabras para SURCO...

—He visto — a través de sus últimas publicaciones — que el CENTRO se inspira, en materia fiscal, en las mismas ideas que yo propugnara, veinticinco años atrás, en el Congreso y en la Presidencia de la República, y eso me llena de honda complacencia, no por cuestión de vanidad personal, sino porque sigo creyendo, como entonces, que la reforma tributaria es el paso previo — imprescindible — para la solución efectiva de los diversos problemas sociales y económicos que el país viene sufriendo cada vez con mayor agudeza. Y



Lic. Alfredo González Flores

tiene entonces que complacerme mucho que un grupo de jóvenes como el de Uds., levanten esa bandera patriótica y realista que yo enarbolé con tanto entusiasmo.

No hay exageración alguna en darle tal importancia a la revisión de nuestro sistema de impuestos; tienen Uds. a la vista — en el problema monetario — un ejemplo claro de la responsabilidad que cabe a nuestro anticuado, anti-económico e injusto régimen tributario en todos los más graves asuntos nacionales.

El sistema implantado por el doctor Max para nuestra moneda es magnífico, y la labor del Departamento Emisor, que es su dirigente, debe ser calificada como inteligente y seria; sin embargo, estamos asistiendo en estos días a un fenómeno progresivo de inflación o desmedido aumento del circulante, con la consiguiente desvalorización del colón. Y la causa

no es otra que el flujo de divisas extranjeras que el país ha venido y parece que va a continuar recibiendo, forzado por el déficit fiscal de los últimos años. Mientras el Estado no cuente con una hacienda bien nutrida por un sistema mixto de impuestos directos e indirectos, capaces de compensarse los unos a los otros en épocas de emergencia o crisis, siempre tendrá que estar dependiendo, como hasta la hora, del crédito exterior. Pero eso significa, fuera de tantos otros daños, el inmediato y directo ingreso al país de grandes cantidades de moneda extranjera, que obliga al Departamento Emisor a practicar emisiones desproporcionadas a las necesidades efectivas de la economía nacional.

Ahora tenemos los cuatro millones y medio del primer empréstito con el Eximbank, el medio millón que en obras de higienización está invirtiendo el Departamento de Sanidad de los Estados Unidos, y los 3 millones que estaban atesorados en manos particulares, y están además por llegar los dos millones del segundo empréstito con el Eximbank y los que el Departamento de Estado tenga en plan invertir en la construcción definitiva de la vía interamericana en Costa Rica.

Todas esas divisas suponen una doble corriente inflacionista; primero, la representada por las emisiones que contra ellas se hacen, y segunda, la representada por el crecimiento de los depósitos bancarios, creados por la expansión de crédito provocada por el aumento de numerario.

Con respecto a este problema actual, urge pues, que en acción conjunta el Gobierno y el Consejo Emisor procedan, con todos los recursos a su alcance, a esterilizar todos los medios de pago que se importen o se hayan importado en cantidad superior a las necesidades le-

gítimas de nuestra economía y que estén conspirando contra la estabilidad económica, base de nuestra tranquilidad y bienestar social.

La inflación, que el CENTRO denunció con certeza desde hace varios meses, y que ignoramos hasta dónde llegará si no se toman medidas oportunas, ha tenido pues su origen en gran parte en el problema fiscal. No es cuestión de fondo ni de forma de las leyes bancarias y monetarias del año 36. En el año 28, cuando el país estaba adherido al sistema de cambio oro, mediante la Caja de Conversión, también sufrimos una inflación de terribles consecuencias; la moneda de entonces gozaba de un respaldo directo en dólares, o sea indirectamente, en oro; y sin embargo la inflación se produjo. Y es que la estabilidad del valor interno del colón, cualquiera que sea el mecanismo monetario mediante el que pretenda garantizarse, se ve en último término afectada por la política financiera del Gobierno y las deficiencias del régimen fiscal vigente. Mientras el Estado no consulte sus medidas de carácter financiero con el Consejo Emisor, haya extravagancia en los gastos públicos y no se obligue a todos los ciudadanos a pagar en la proporción en que cada uno de ellos resulta efectivamente beneficiado con los servicios públicos, y tenga entonces, para saldar los déficits fiscales, que acudir periódicamente al crédito exterior, los más perfectos sistemas bancarios y la mejor política monetaria no podrán dar resultados positivos y seguros.

La brevedad de SURCO, desgraciadamente nos impide recoger otros aspectos de su conversación, tan interesantes como el transcrito.

Pero el CENTRO ha recogido decididamente la bandera que don Alfredo enarbolará 25 años atrás.

Política Personalista y Política Ideológica

OTILIO ULATE

SURCO se honra con la colaboración de don Otilio Ulate. Seria inútil y ocioso presentarlo al público lector: Costa Rica entera la conoce, a través de su labor parlamentaria y periodística, como hombre íntegro y moderno. El CENTRO le considera uno de los escasos políticos liberales orientados y responsables, con que el país cuenta en los actuales momentos, y se siente, en algunos aspectos de sus actitudes y sus ideas, al lado suyo. El CENTRO tiene además que agradecerle hondamente la cálida acogida que siempre le ha prestado en su Diario de Costa Rica.

Y oigamos ahora lo que el señor Ulatz piensa que Costa Rica ha sido en materia política, y lo que pronto tendrá que ser; "hurgando en la historia... oteando el porvenir..."

Nuestra independencia política fue un regalo de los dioses. Un buen día llegó el aviso de que el criollo de estas provincias debía sentirse libre de la dominación ultramarina. Pero la libertad sin sacrificios asustó a nuestros próceres y dijeron que era mejor esperar a ver lo que pasaba. Los cabildeos y las vacilaciones le marcaron paso inseguro a la marcha de la nacionalidad. No fue, por tanto, oro purísimo cuanto cayó en el crisol para fundir esta patria; y habiéndose mostrado el medio tímido desde su nacimiento, aquel modo de ser se proyecta, a la distancia de una centuria y cuarto, sobre el temperamento político del costarricense de nuestros días.

No sentimos la utilidad del sacrificio en ninguna de las empresas de la vida. Pasamos el presente lo mejor que se puede, y nos acostumbramos, y tenemos el gusto de hacerlo, a que en los planos ideológicos y de realizaciones del vivir costarricense, el pensamiento y la acción de un solo hombre sustituyan a los del conjunto, o los interpreten.

Yo sentí un poco de sonrojo leyendo, en una vieja página de historia, que don Juanito Mora, libertador y proscrito, le decía, en un hotel de Nueva York, a don

Luis Molina, plenipotenciario del gobierno que lo tenía en el destierro, que el costarricense era tímido y se iba detrás del victorioso. Moreno Cañas, por hombre definido, hacía temblar a los tímidos en un clima no acostumbrado a las definiciones.

Al favor de esta debilidad psicológica, nuestra pequeña casta militar impuso o decidió el curso de los acontecimientos por más de treinta años; todavía por los novecientos, asoma la silueta del caudillo de apariencia civil pero de arraigo semi-militar; y no es sino cuando llega a ser decisiva la influencia de dos hombres de bufete que desaparece el caudillaje de aquel género y lo reemplazan la pericia jurídica y el gobierno de orientación civil, pero quedándose siempre los conductores con el derecho de interpretar el pensamiento de su pueblo. Nadie les pidió, a ellos ni a sus antecesores, que dijeran cuáles eran sus criterios o sus planes de gobierno.

Ni aún la única guerra de nuestra historia, que el mandatario corajudo del año 56 llevó a cabo con el apoyo popular y en contra de la plutocracia dominante fuera del poder, y que tiene los alcances de la exclusiva empresa de sa-

crificio que el país alcanzó a realizar, ni aún esa guerra dejó pugna ideológica entre las dos corrientes, y bien pronto volvió a prevalecer el concepto personalista de la política.

Bastante tiempo después, hacia el 89, por un momento, el litigio dogmático sobre la idea católica pareció mover a la gente en dos direcciones, pero pronto pasó la tormenta, se limpió la atmósfera y la gente volvió a juntarse en las casillas del presupuesto.

Insistimos hasta el fastidio en que tenemos levantada una democracia y en que somos liberales; pero ya dijo muy bien, en estas mismas columnas, el profesor Monge Alfaro, que el liberal ortodoxo extrae sus ideas sólo de la teoría y se conforma con que se complan los postulados de la revolución francesa.

A fines del siglo pasado, el liberal de ese linaje creó el viejo Partido Republicano, que ganó batallas memorables por la libertad, pura y simple, y obtuvo efectivamente la libertad de conciencia, la de prensa, el ejercicio real del derecho de habeas-corpus, la supresión de la odiosa comisión permanente, sin llegar al logro de la libertad de sufragio, de que no disfrutamos todavía, por haber rendido su bandera en la componenda política. El Partido Reformista, que era un ensayo confuso pero evidentemente dirigido a darle contenido económico al pensamiento liberal, también se hundió en la componenda. Vino el Partido de la Regeneración Nacional, que se alzaba desde la llanura para traer un gobierno de oposición con programa bastante claro de pureza administrativa y ordenación fiscal, y se lo tragó la componenda. Todavía en la última campaña para elegir presidente de la república se intentó una alianza, llamada Democrática Nacional, entre el partido de la oposición, el comu-

nista y la agrupación regional que aliena simbólicamente en el Guanacaste y se formuló un programa que contiene muy aprovechables principios de gobierno; pero el oficialismo liquidó la alianza y el programa. Recientemente, el partido comunista presentó a la consideración pública un plan de emergencia, que es plausible y bastante razonable iniciativa, pero que adolece del pecado de las abstracciones al determinar, por ejemplo, una elevación del treinta por ciento en los salarios sin discriminación de industrias, y sin fijar los modos de impulsar las fuentes de la producción para dar lugar, correlativamente, al alza de los salarios. La ley de accidentes del trabajo desampara al que más lo necesita, el trabajador del campo, con la tendencia de que no se produzca elevación en el costo de las subsistencias, limitando la protección al obrero urbano y al trabajador rural que cumple su tarea con la cooperación del maquinismo.

Tenemos que caer en la cuenta de que, más que los hombres lo que cuenta ya es la evolución de los tiempos y que no podemos seguir entregando a la gimnasia de un criterio unilateral, que puede ser arbitrario, la gobernación del estado. La guerra, que va lanzando a la vorágine ideas, instituciones y hombres, nos sacará de la indolencia y nos impondrá la obligación inaplazable de estructurar económicamente a la nacionalidad, dentro del liberalismo integral y de una política social viva y no abstracta, sobre la base de conceptos y no de valores humanos. En el sentido de las instituciones políticas, tenemos que crear el poder electoral.

Pero los programas rígidos, inflexibles, referidos a una generación, o a dos, buenos para la época de la lucha por el liberalismo clásico, ya no se acomodan a

los tiempos nuevos. Se puede luchar durante una generación por la libertad; pero no se puede pelear por un mínimo de bienestar colectivo a plazo largo, porque la gente pierde la fé y abandona los programas y a los hombres. Como no se pueden hacer estos programas para un futuro distante, Europa inventó los planes trienales, o sexenales; América los importó y los tiene en México, en Chile, en Cuba, en Venezuela, con raíz en los hechos económicos naturales y conservando al estado intervencionista para lograr el equilibrio entre los factores de la producción y el consumo y procurar así el límite del bienestar colectivo.

Algo tenemos que hacer en la misma dirección, si no por nuestra propia voluntad, empujados por el imperativo cronológico. Nuestro tipo de conductor de multitudes sin ideas, sin bandera y hasta sin personalidad, que limita su acción a seguir las inspiraciones del poder oficial, obediéndolas sin discutir las par-

te, contar con el mismo poder público en su ascensión, está llamado a desaparecer por anacrónico y aún porque es ejemplar exótico y hasta un poco un poco hilarante, de la fauna tropical. El simple reparto de los presupuestos carece de utilidad para la república y Costa Rica presenta el fenómeno inexplicable, entre los países relativamente cultos, de que los factores que hacen la riqueza, le dan vigor a su progreso, canalizan las fuentes de la producción, nutren el fisco, llenan con el trabajo la vida nacional y de cuyos factores derivan su existencia y su razón de ser los poderes públicos, se abandonan cada cuatro años, con espíritu suicida, en las manos de un señor que va a distribuirse, con sus amigos, los honores y los cargos.

Hurgando en la historia, extraemos la dolorosa experiencia de esa realidad; y oteando el porvenir, sabremos que va llegando la hora de las rectificaciones. La historia manda; y el porvenir espera.

Sobre el gravísimo Problema Monetario

COMISIÓN DE ASUNTOS BANCARIOS

El CENTRO escribió en Diario de Costa Rica de 18 de marzo de 1942: "Las grandes cantidades de dólares que han llegado al país con la Compañía Bananera y con el empréstito del Eximbank, y las que habrán de llegar con el abacá — aparentes inyecciones de riqueza — en realidad no tendrán otra culminación que la de agravar la carestía, pues es bien sabido que cuando en una comunidad corre mucho dinero y hay pocos artículos que comprar con él, los precios ascienden automáticamente a fin de adecuar lo demandado a las existencias. Eso acontecerá, sobre todo, el día

en que se entorpezca definitivamente nuestro comercio con el exterior"; el 25 del mismo mes y en el mismo periódico, aseguró, basándose en un examen cuidadoso de datos económicos: "Vivimos en un período de franca inflación"; y el 1º de marzo siguiente, refiriéndose a esa afirmación, explicó: "Nuestra salida a la prensa fue simplemente inspirada en el deseo de llamar la atención del Departamento Emisor sobre un problema que juzgamos de bastante gravedad".

Ahora ha vuelto a ponerse el asunto en el tapete de la discusión, aunque no en un plano estrictamente técnico, como

le corresponde; y esta Comisión desea, dentro de un propósito de divulgación y de seriedad, concretar sus puntos de vista al respecto:

CAUSAS DE LA INFLACION:

a) *Fenómenos de la economía internacional.* Nuestra economía, como propia de un país pequeño y débil, dependiente en gran parte del extranjero, podría calificarse de *economía de reflejo*. Por motivo de su gran programa bélico, viven los Estados Unidos desde el año pasado un proceso inflacionista, que en forma incontrolable, ha venido a reflejarse en nuestro país; se trata de un fenómeno del que no puede responsabilizarse a nadie.

b) *Empréstitos extranjeros.* La importación repetida y voluminosa de dólares para fines fiscales, ha sido y es uno de los factores preponderantes de la presente inflación. El Gobierno ha firmado en el exterior varios empréstitos, inspirados casi todos ellos en el deseo de solventar la penuria fiscal: esos dólares — no producidos por la exportación nacional — al convertirse en colones, han determinado un aumento desproporcionado de medios de pago en relación con las necesidades reales del país; de tal hecho es, desde luego, el único culpable el Gobierno de la República y su pésima política fiscal.

c) *Conversión obligatoria de los dólares billetes.* Esta medida — forzada por las necesidades de la defensa continental — ha constituido una emisión de colones sobre alrededor de 3 millones de dólares que estaban atesorados en manos particulares; y de ella nadie es responsable, sino la situación anormal de guerra: el Departamento Emisor legalmente podría haberse rehusado a operar la conversión, pero ello hubiera significado un

injustificable perjuicio para una serie de comerciantes costarricenses y nacionales de países amigos.

d) *Inversiones y colocaciones de capital extranjero.* Las grandes inversiones de la United Fruit Company, y las de la Carretera Panamericana, han significado para el país otra fuente inorgánica de ingreso de dólares. Tratándose de las primeras, el Banco Nacional hizo un arreglo especial con la compañía extranjera tendiente a amortiguar la inflación. Pero las segundas — que se cree llegarán hasta los 10 millones de dólares — necesariamente están significando otro aumento desproporcionado de circulante; desde luego, que él no puede imputarse al Banco; necesidades de la defensa continental y del futuro patrio harían ridícula y suicida la negativa a esas obras.

e) *Expansión del crédito.* Los redescuentos han sido, seguramente, otro factor en el proceso inflacionista de crédito. Cierto que mediante ellos, pudo el Banco Nacional cumplir la patriótica obra de la financiación del café en momentos en que se temía justamente por el futuro de la primera industria nacional; el tipo de redescuento fijado fue muy bajo, pero ya se ha rectificado ese error, que sólo el transcurso del tiempo hizo aparecer de bulto. Pero la inflación provocada por este factor puede considerarse como un mal necesario; no así la provocada por la expansión del crédito comercial, en un momento en que la especulación mercantilista hacía su agosto en el país, a la sombra del momento de anomalía general. En este punto, nosotros creemos que el Banco Nacional sí ha tenido alguna culpa, pues debió haber previsto los acontecimientos y adelantarse a ellos, refrenar la demanda de créditos que justificados comercial y legalmente, no lo eran desde el punto vista

superior de los intereses de la economía general.

f) *Atesoramiento particular*. La ignorancia económica que aún priva en el país, la incertidumbre con motivo de la Guerra, y el deseo de eludir confiscaciones por parte de los nacionales de los países enemigos, ha determinado el curiosísimo fenómeno del atesoramiento particular de colones billetes. Esta congelación de hecho — en la que no cabe la menor responsabilidad al Banco Nacional — ha determinado una demanda creciente de medios de pago, con lo que se ha inflado aún más el circulante. Esas sumas atesoradas, aunque realmente restadas a la circulación, aparecen en el banco central como efectivo circulante, y desde luego su control, y aún su simple cálculo, resultan tarea imposible.

EL REGIMEN MONETARIO DE PAPEL-MONEDA QUE VIVE EL PAIS, NO ES EN ABSOLUTO RESPONSABLE DE LA INFLACION.

Algunas personas han llegado a responsabilizar de la inflación al régimen monetario inconvertible que el país vive legalmente desde 1937. Deslumbradas todavía por el oro — brillante ilusión de otros tiempos — suponen que una moneda que carece de valor intrínseco material no puede garantizar un régimen monetario sano, y que por tanto al colón actual, que intrínsecamente vale tanto — o tan poco — como un papel, le es atribuible el inflacionismo actual. No es éste el sitio para presentar la teoría científica de la moneda; digamos sólo que la única definición que admite el valor de la moneda en su *poder de compra*, que por lo tanto, éste depende de la cantidad del circulante en relación con las necesidades de cambio de la sociedad de que se trate; y que, en consecuencia, la inflación y la deflación son fenómenos

que tienen que ver mucho con la cantidad de moneda, pero nada con la materia de que ella esté fabricada. En este punto, nos remitimos a las sabias palabras dichas, en otra sección de esta revista, por el Licenciado González Flores.

EL ACTUAL REGIMEN MONETARIO ES CONSTITUCIONAL. Se ha invocado por algunas personas, con marcada mala intención, pues que el argumento nada resuelve y sí provoca desconcierto, que la legislación monetaria en vigencia, es inconstitucional. Eso es falso, aun dentro del más extremo leguleyismo. Ciertamente que al Congreso le corresponde, según la Carta Magna, la dirección monetaria; pero no menos cierto es que por una ley, el Congreso tiene delegada tal función en un cuerpo técnico y apolítico, el Departamento Emisor; no hay arrebato inconstitucional de jurisdicción; hay delegación constitucional de funciones técnicas.

Esa es la pura verdad; sin embargo, para evitar que campañas políticas, o inspiradas en otros intereses extraños, echen al suelo en un momento dado al instituto oficial más serio y responsable que hoy por hoy existe en el país, el ideal sería el de otorgarle carácter autónomo al Departamento Emisor dentro de la propia Constitución.

Y ya pensando no en la corrección de los hechos consumados, sino en la previsión de los hechos por venir, diríamos que otro ideal sería una reforma que obligase al Poder Ejecutivo a consultar y seguir las indicaciones del Departamento Emisor en materia de empréstitos externos; mientras eso no se consiga, nuestro régimen monetario estará expuesto a descabalarse por razones extrañas a su dirección. El Ejecutivo, según la ley bancaria, no puede pedirle al Departamento emisiones con fines fisca-

les; pero sí puede, en cambio, contratar empréstitos en el exterior para esos fines, y eso significa en último término, emisiones inorgánicas de colones, pues el Departamento tendrá que emitir contra los dólares prestados, y de allí resultará burlada la ley en su espíritu de control monetario.

EL PROBLEMA INFLACIONISTA ES MUY GRAVE. Todo el país debe darse cuenta de ello; los problemas monetarios afectan a todas las clases sociales, a todos los hombres de una comunidad, cualquiera que sea su situación y su ideología; por tanto, ellos no deben ser aprovechados para hacer demagogia barata ni para impresionar o divertir al hombre medio. Todos los hombres conscientes del país, y sobre todo aquellos que cuentan con fuerte influjo sobre la opinión pública, deben colaborar, en forma prudente y racional, en su examen y solución.

POSIBLES MEDIDAS DE SOLUCION. Damos a continuación, sin pretensión de ninguna especie, algunas medidas amortiguadoras de la inflación que, bien han sido sugeridas ya por el Banco Nacional, bien han sido puestas en práctica en otros países americanos.

a) *Certificados de depósito de divisas extranjeras.* Según sabemos, se ha estado hablando en el Departamento Emisor, de este recurso, consistente en que ese Departamento, en vez de emitir colones contra las divisas que le entreguen los Bancos comerciales, les dará certificados de depósito de tales divisas, dentro de un propósito de esterilización. La medida, tal como se plantea, nos parece inefectiva y puramente nominal. El banco que necesitase divisas o colones, procedería de inmediato a cambiar sus certificados, de modo que su capacidad de crédito en realidad no se encontraría

limitada. Estimamos que ese fin sí se conseguiría, dándoles a tales certificados un plazo para su cobro y asignándoles un módico interés, pues entonces, por lo menos durante el plazo fijado, los bancos tenedores de certificados, si se verían obligados a reducir sus créditos.

b) *Tipo de cambio diferencial.* El ejemplo dado por la Argentina de un tipo de cambio distinto para la compra y la venta de divisas, tal vez sería conveniente estudiarlo. Un tipo menor en unos 60 a 100 puntos para la compra, evitaría la circulación de una cierta parte de colones, cada vez que el Departamento emitiera contra dólares; al propio tiempo que manteniéndose invariable el tipo de venta, se seguiría absorbiendo igual cantidad de colones. Esas acciones combinadas traerían una relativa disminución del circulante, y la diferencia podría destinarse a fortalecer el fondo de regulación de cambios para la época de post-guerra.

c) *Alza del encaje mínimo legal de los bancos.* Según la ley actual, los bancos deben mantener en sus cajas, sumas del 20% en cuanto a sus depósitos a la vista, y del 10% en cuanto a sus depósitos a plazo. Una elevación de tales porcentajes inmovilizaría en los bancos una mayor cantidad de efectivo, provocando una automática contracción del crédito, y así un relativo freno para la inflación. La medida fué adoptada en los Estados Unidos el 1º de noviembre de 1941, y en México, en el curso del mismo año, con base en la Ley Orgánica del Banco Mexicano que fija un mínimo y un máximo para dicho encaje. Tal vez a este último arbitrio podría acudirse en Costa Rica: que la ley fijara un máximo y un mínimo, y que el Departamento Emisor fijara el encaje dentro de ese radio, pro-

cediendo en el presente caso, desde luego, a fijarlo en un punto elevado.

d) *Alza del tipo de redescuento.* Esta medida no la propugnamos en una forma absoluta y mecánica, sino como una indicación que habría que adecuar y adaptar a los documentos de crédito, según su finalidad y su plazo: subiendo por ejemplo la tasa de aquellos pagaderos a 360 días y los nacidos en actos puramente mercantiles.

e) *Congelación de fondos mediante su inversión en propiedades enemiga.* Los fondos enemigos están bloqueados o congelados en virtud de la defensa continental. Si mediante la cooperativización de las propiedades enemigas — medio auspiciado por el CENTRO para liquidar económicamente el nazi-fascismo del interior, y de resolver a la par un problema social — se lograra una inversión cuantiosa de capital costarricense, esa sería una forma para dejar fuera de circulación temporalmente una buena cantidad de circulante.

f) *Congelación de colones de propiedad enemiga.* Actualmente, los dólares proveniente de enemigos, el Banco Nacional no los compra porque, estando congelados por los Estados Unidos, ello le representaría una pérdida. Pero si se lograra con los Estados Unidos el pago de esos dólares, con la promesa de congelar aquí los colones producidos por su compra, se lograría poner fuera de circulación una gran cantidad de moneda nacional, sin perjudicar por eso los intereses de la defensa continental. Tal idea, de uno de los Directores del Banco Nacional, la apoyamos íntegramente.

Y ponemos fin al presente estudio, no sin consignar que, ante el hecho consumado de la inflación, una medida inmediata que debe tomarse es la del alza orgánica de sueldos y salarios, si no se quiere que el problema monetario agudizado provoque serios problemas sociales en la República.

El Merodeo: Un problema para el mantenimiento y desarrollo de nuestra agricultura

Dada la complejidad del problema agrario, hemos escogido para esta entrega de SURCO, entre los muchos trabajos que tiene nuestra Comisión de Agricultura, que dirige Luis A. Villalobos, este estudio sobre el Merodeo, de indudable importancia.

Entre los numerosos problemas que confronta actualmente nuestra desorganizada y pobre Agricultura, se destaca con fuerza imponente el del *merodeo*, que aunque apenas es rumor y lamentación en las ciudades, tiene en los campos carácter de plaga arrasadora, que malogra las mejores intenciones de mantener e intensificar la siembra de productos agrícolas. Cualquier plan agrícola de eme-

gencia que trate de elevar nuestra producción, debe resolver este problema rápidamente y con energía. Aunque esto no llevaría a la solución permanente del problema, ya que las principales medidas deben ser de carácter preventivo, y tardan muchos años para dar sus frutos, por lo menos se atenuaría el problema, dándole al agricultor un apoyo y una seguridad para sus cosechas.

Con el fin de ayudar en el conocimiento y posible combate de esta plaga, hacemos a continuación una reseña, del origen, causas, consecuencias y soluciones del merodeo.

Nacimiento, evolución y combate del merodeo desde el nacimiento de la República

Como tantos otros problemas económicos y sociales de Costa Rica, el merodeo tuvo manifestaciones desde los primeros tiempos de la República. La extrema pobreza que imperaba al principio de nuestra vida libre, así como el bajo nivel cultural, fueron factores predominantes para su desarrollo. Sin embargo, la forma patriarcal de vida de los costarricenses, atenuó esa disposición. En efecto, en esos tiempos la población estaba ampliamente distribuida, no existían grandes poblaciones, y el nivel de vida era muy bajo; esto, junto con otros factores, dió lugar al establecimiento de numerosas pequeñas fincas, y a la ausencia casi total del latifundismo. Todo mundo, aunque pobremente, tenía con que solventar sus más perentorias necesidades, y el bandillaje y merodeo eran bastante escasos. Sin embargo, conforme el país avanzó en desarrollo y el latifundismo y la formación de ciudades grandes, fueron adueñándose del terreno, aumentaron los individuos dedicados al hurto en los campos. Así vemos las primeras disposiciones contra ese mal, en la Ley de 16 de Enero de 1826, en el Decreto 210 de 27 de Abril de 1830, y en las Ordenanzas de Carrillo, en las que ya se nota la modalidad de que las condenas no se descuenten en las cárceles públicas, porque "lejos de producir los efectos saludables de corregir a los delinquentes, les causa lo contrario, al fomentar la holgazanería con gravamen del público, que proporciona

alimento a los presos", sino por medio de hasta un mes de obras públicas o multas que no excedan de veinticinco pesos. Esta situación que ya en esos tiempos tenía esa importancia, toma nueva fuerza con el movimiento económico general del país, hacia la primacía en la Agricultura para el cultivo del café, y la formación de grandes fincas al influjo de ese cultivo. La familia costarricense que hasta ese momento había sido casi en su totalidad pobre, comienza a separarse en las diversas ramas que tiene hoy día, y formar la llamada "aristocracia cafetalera". Esto, que como luego explicaremos, consideramos una de las primeras causas del merodeo, dió lugar a la intensificación del mal, cosa bien visible por la gran cantidad de leyes y decretos desordenados, que se dieron durante el resto del siglo XIX y comienzo del XX. Todos tienden a aumentar progresivamente la pena, y a que esta se descuente en obras públicas, o por multas. Así mismo y como dato curioso y de interés, ya en el decreto XIX del Reglamento de policía de 12 de Julio de 1867, se comienzan a tomar las primeras disposiciones contra los que roban café, y luego en el Reglamento de policía rural, Decreto LXV de 19 de Noviembre de 1870, se encarga a los jueces preventivos y al de policía la persecución en el campo de los vagos, malhechores y contrabandistas. Los siguientes decretos y leyes que, en total, hasta la promulgación de la última ley de merodeo son alrededor de catorce, tienden a aumentar las penas, persecución y rapidez de juzgamiento del presunto culpable. Sin embargo, como ocurre actualmente, no creemos que estos decretos se pusieran en práctica, ya que la mayoría de los casos de merodeo no llegan a conocimiento de las autoridades, pues siempre son encubiertos por sentimentalismos o compa-

drazgos, o bien mediante arreglos inmorales de aquellas con los merodeadores. Como comentario general a través del estudio histórico de la Legislación costarricense para la represión del merodeo, debemos decir que no ha sido una legislación oscura y con puntos de continuo debate como parece ser la opinión de una mayoría. En toda ella se ve la preocupación del legislador por procurar defender al pequeño terrateniente, de las asechanzas y despojos que le producirían una futura ruina, dado lo miserable de su hacienda. Sin embargo, esto no quiere decir que existiera un plan coordinado y efectivo para combatir esta plaga. Sabias han sido las medidas dictadas como castigo para combatir el merodeo, pero en su mayoría se han encaminado a castigo únicamente, sin tomar en cuenta lo fundamental que es su prevención.

Causas del merodeo: económicas sociales y educacionales

Conforme vimos anteriormente, el enorme desarrollo que comenzó a adquirir la industria del café, que era estimulada en una forma intensa, ya que parecía constituir la ansiada panacea que buscaba la agricultura costarricense desorganizada, pobre y desorientada en los primeros tiempos de la República, trajo como consecuencia la desaparición de las pequeñas granjas de productos menores de la Meseta, el incremento del latifundismo cafetalero, la formación de grandes ciudades y el aumento del peonismo desocupado. Aunque a esta situación se le podría haber dado solución incrementando la colonización en otras zonas o en las mismas, no hubo esa visión de parte de nuestros gobernantes y como lamentable rezago nos quedó una masa de peones pobres y con cierto resquemor hacia la tierra. Todo esto ayudado por

una educación de ciudad en el campo, ha influido en mucho para el despueblo del agro y la emigración hacia el espejismo de las ciudades. Además, derivado de la forma de trabajo en las fincas cafetaleras, se ha formado una forma especial de merodeo, de grandes proporciones. En efecto, de todos es conocido, que las operaciones de labranza, y sobre todo de cogida y beneficio, se efectúan durante una época en el año determinada. Durante este tiempo hay abundancia de trabajo y por lo general faltan brazos, que con frecuencia se traen de otras regiones; en la otra época, al contrario, la desocupación es considerable. Estos individuos, que viven en la finca o en sus cercanías, estimulados por la necesidad de vivir, roban durante este tiempo, así como también esa otra clase de peones, "los ambulantes", que no tienen ningún apego a la tierra, y que en gran parte son vagos, que trabajan por tiempos en ciertos lugares. Entre estos últimos, se encuentran muchos de los merodeadores y rateros de profesión, y son verdaderas lacras sociales.

Ya en términos más generales y desligándonos del monocultivo del café, podemos comprobar cómo es de considerable el merodeo en las regiones donde existen grandes fincas y numerosos asalariados malamente; las quejas por robos en estas regiones son intensas y son consecuencia directa de la vida del campesino, en la miseria o con un sueldo miserable, sin ningún cariño a aquello sobre lo cual vive que no es suyo, aguijoneado por el hambre de sus hijos y desorientado para el futuro. Cosa diferente se presenta en aquellos pocos lugares del país, donde cada individuo es propietario o arrendatario de por lo menos una pequeña parcela de tierra; ahí el merodeo está reducido a lo ínfimo, cada cual tiene además de su trabajo como peón, los

frutos de sus tierras y nadie piensa en robarle al vecino. Este es un ejemplo fundamental, que da lugar a pensar en un método de prevención para las zonas en donde al latifundio ha llegado a crear el problema del merodeo.

El empobrecimiento de la masa campesina, y el encarecimiento de la vida, factores que están en íntima relación con la desaparición de las pequeñas fincas y pequeños cultivos, ayudan en gran parte al incremento de este problema. El latifundismo cafetalero, la atracción de las ciudades, la densidad de la población y la falta de medios de vida, son factores que influyen en una forma intensa para que sea en la Meseta Central el asiento principal del merodeo.

La influencia de las ciudades en el incremento de este problema en las cercanías, es lógico si tomamos en cuenta la facilidad que hay para vender los productos robados, así como la presencia de numerosas huertas que proveen a las grandes poblaciones, y que se convierten en los lugares de saqueo cotidiano de los merodeadores, que luego mandan a sus hijas, madres o hermanas, a venderlos al mercado, o de casa en casa.

Mucho influyen, también, las características psicológicas regionales. De este modo sería interesante determinar, por qué los individuos de determinados lugares tienen una tendencia mayor hacia la vagancia, los vicios y el robo, mientras que las de otras son honradas y trabajadores.

Los sistemas educacionales errados que se emplean en el campo, han contribuido en mucho, a estimular el merodeo, ya que no tienden a mantener al campesino en su verdadera condición de hombre apegado a la tierra, y al no elevar su nivel moral y social. *La falta de la verdadera Escuela Rural*, que enseñe a los hombres del campo desde pequeños a ser par-

te de una sociedad productora, ha sido de gran importancia; la actual no se ha adaptado a esas condiciones, y por lo tanto ha hecho un papel meramente instructivo (en gran parte de motivos educacionales extranjeros) y muy poco constructivo. Sin embargo, es conveniente que lo dicho no sea motivo de confusiones, y así creer que ponemos a la escuela como causa directa del merodeo; la mencionamos por ser ella uno de los factores que más deberían haber contribuido en el desenvolvimiento de verdaderos hombres apegados al campo, no se ha ajustado a tal función, y por lo tanto su labor en tal sentido ha sido casi nula.

Factores que ayudan a la difusión del merodeo

Fuera de los factores fundamentales enunciados anteriormente se encuentran otros muchos más insignificantes, pero que incrementan como consecuencia la aparición del tipo de merodeador profesional. Entre estos factores, tenemos los compadrazgos, la complicidad y lenidad de las autoridades, el sentimentalismo, y los robos que cometen ellas mismas. Los fracasos que sufre el agricultor experimentado con nuevos cultivos o en zonas no aptas para ellos, así como las plagas y enfermedades que asolan los cultivos y ganados, y que en muchos casos lo llevan a la ruina y desilusión, debido a la falta de ayuda técnica y económica, cambia con frecuencia a muchos individuos en merodeadores.

Como consecuencia de la seire de causas expuestas anteriormente, *se forman dos grandes clases de merodeadores: el ladrón nato*, vago de profesión, que con frecuencia se le ve en los pueblos encubierto por un oficio o actividad agrícolas simuladas, y aún con cargos de autoridad, por lo general ambulante, sospe-

choso y vicioso. Este individuo está en menor cantidad, pero es más peligroso, por la práctica del oficio y la ausencia de escrúpulos, así como por las conexiones que establece para vender los productos robados. *El otro tipo, que se presenta en mayor cantidad, por lo general roba por necesidad y es susceptible de mejoramiento, aunque bien podría denegar en el primer caso. Generalmente es un hombre desorientado, hipócrita, de vida miserable y con fuerte odio hacia la sociedad. Entre estos dos tipos existen casos intermedios.*

Como resultado de la presencia de estas dos formas de individuos, así como por ser un problema complejo y muy adentrado en el país, *debe ajustarse su solución al empleo de dos clases de medidas: preventivas y curativas.*

Combate de emergencia y solución permanente para el futuro

El combate y la solución del problema del merodeo, presenta grandes dificultades, sobre todo en nuestro medio en que confrontamos una desorganización y corrupción total. Un ejemplo en extremo claro fué la situación en Jamaica, en donde la predominancia del negro ratero, amoral e ignorante convirtió al merodeo en un problema de enormes proporciones. Sin embargo, la aplicación de penas estrictas, que envolvían la administración de palo en las plazas públicas para los varones, y la ejecución de un plan general de mejoras, alivió la situación. Esto no quiere decir que nosotros creamos que esas deben ser las medidas a aplicar en nuestro país, ya que la idiosincracia nacional y la forma democrática de nuestra vida libre no permite la aplicación de extremismos contraproducentes, pero sí como emergencia y con el fin de atenuar los efectos del merodeo,

debe ser aplicada la ley propuesta por don Mariano Montealegre, emitida el 3 de Noviembre de 1937, que aunque es bastante discutida, y muchos creen que necesita una revisión, es más completa hasta el momento. La creación de una guardia rural bien dirigida, formada de hombres honrados que no tengan ingerencia en los compadrazgos, politiquería y burocratismo, cosa bien difícil de hacer dentro de una organización política como la nuestra, debe ser parte de una gran cruzada en que actúen en conjunto las autoridades políticas, agrícolas, religiosas y ciudadanas en general. Colaboración con las juntas rurales de crédito que conocen muy bien a los individuos de su región, así como con el Departamento Nacional de Agricultura. El control de los vendedores ambulantes, es otra de las medidas indispensables de chequeo, así como la eliminación de vagos, que infestan ciudades y campos, y que deben destinarse al trabajo en colonias agrícolas dirigidas técnicamente, y con el fin de inculcarles el abandono de sus vicios y el ordenamiento de sus facultades.

El comienzo de ejecución de medidas preventivas para el futuro, es la parte más importante de cualquier plan contra el merodeo, que se efectúe en nuestro país. No obstante vemos con pesimismo su desenvolvimiento por un régimen como el actual, ya que se necesita la organización y coordinación de una serie de esfuerzos y organismos, y creemos que es la única forma de terminar en un futuro con esta plaga. Los métodos preventivos que insinuamos están de acuerdo con el criterio moderno que priva en el Derecho Penal que está encaminado en especial a prevenir los delitos y a eso debe tender el esfuerzo de los legisladores, pues por muy fuertes que sean las penas impuestas a los

merodeadores, mayor seguridad habría si por medidas de prevención se evitaran esos delitos, causa principal, o de las principales, que impiden el movimiento social encaminado a la mejor distribución de la propiedad.

Las medidas preventivas deben ser de orden económico, educacional y político. Entre las de orden económico está la fundamental, que tiende a elevar el nivel económico de vida del campesino. Para esto se debe desarrollar un intenso plan, que sólo podrá realizarse en muchos años de labor conciente, que ha fracasado ya en muchos países, y que tiende hacia el aumento de la pequeña propiedad y de los arrendatarios. Se debe estimular por préstamos a los pequeños agricultores, asegurar sus cosechas, ayudarlos técnicamente en todo sentido, y controlar al acaparador de tierras cercano; la colonización, ya sea por el Estado o por los finqueros, también ayudaría enormemente a apegar al costarricense a su tierra. Ejemplos claros tenemos en el sistema de colonización de Mr. Lindo e instituido por el Sr. Montealegre, en Aquiares de Turrialba, en donde todo tra-

bajador tiene su casa y un terreno que cultivar para cuando termine su trabajo diario, así como préstamos para hacer sus siembras y apoyo de la finca en todo sentido. También conocemos, muy bien la labor que en ese sentido ha desarrollado don José Figueres, ejemplos claros de lo que podría llegar a ser una Costa Rica cooperativizada y con colonias, en donde buena parte de sus hijos puedan vivir más cómodamente.

La educación en el campo debe encauzarse por nuevos rumbos. Debe tender también a encariñar al campesino a la tierra, y a alejarlo de las ciudades. Debe elevar su nivel, cultural y social y hacer de él un hombre más libre. En este sentido se impone el establecimiento de la "verdadera Escuela Rural" y su granja adyacente. Lo que obtendríamos con una buena organización de esa actividad, redundaría en múltiples ventajas, no sólo con respecto a la extirpación del merodeo, sino con relación a la solución de muchos otros problemas de los verdaderos constructores de la riqueza nacional, los hombres del campo.

San José, 22-VIII-42.

Panorama de las industrias nacionales y posibilidades de incremento

COMISIÓN DE INDUSTRIAS

En estos momentos de angustia para la economía nacional, Costa Rica vuelve los ojos hacia sus propios recursos agrícola e industriales, y examina las condiciones de las pequeñas industrias nacionales. Y lo que ve es pobre y pequeño. Cierito es que algunas industrias han alcanzado éxito en nuestro país, y muchas prometen un buen rendimiento para el futuro. Pero es inútil esperar que ellas alcancen un desarrollo

grande o que nuevas industrias se desenvuelvan, mientras existan en la organización económica de nuestro país, disposiciones que antes de ayudar a la industria la desamparan y hasta la atacan.

Desgraciadamente para la nación, una de las entradas mayores del Fisco proviene de las aduanas. Cuando disminuye o cesa la importación de artículos extranjeros, las entradas aduaneras bajan considerablemente. Por tanto, el Fisco

co se perjudicaría al apoyar los progresistas comienzos de débiles industrias nacionales. A esto podemos añadir algo propio de las castas politiqueras que nos han gobernado; nos referimos al hecho de una casa exportadora extranjera que hace generosos obsequios a políticos y a hombres de influencia en la vida pública de la nación, para que pongan su poder en el propósito de aniquilar la competencia costarricense que se pueda presentar a dicha firma exportadora. Este y muchos otros vicios de la administración pública, junto con la falta de previsión y la carencia de seriedad para la integración de organismos de carácter puramente técnico, y la mala organización económica, dejan a las industrias nuevas sin protección eficaz. Y mientras no haya protección verdadera, la industria costarricense será siempre lo que ha sido hasta ahora: ente raquíutico, sin mayor repercusión en la economía nacional, debido al desamparo en que se ha visto.

No olvidemos que la explotación e industrialización de los productos agrícolas, serán los puntos de apoyo para la liberación económica de la República. Costa Rica es uno de los países mejor dotados de la tierra, desde el punto de vista de sus recursos naturales. Sin embargo, a pesar de esta riqueza de posibilidades, sufre un desequilibrio permanente en su economía. Nuestra producción agrícola, que debe ser la base de toda industria nacional, es pobrísima; y la necesidad de abastecer el mercado nacional de productos agrícolas debidamente elaborados, se hace cada día más necesaria, como medida robustecedora de la economía patria, y como medio de mejorar la dieta del trabajador costarricense.

COOPERATIVAS DE PRODUCCION Y CONSUMO

Para que un pueblo trabaje, y vitalice un régimen social cuyos postulados son la libertad, la justicia y el bienestar tanto individual como colectivo, es necesario que ese pueblo conquiste una cierta solvencia económica que le permita desenvolverse en un medio mejor que en el que actualmente lo hace el costarricense. De aquí que propugnemos como medio muy importante para financiar las posibles industrias nacionales, la creación de cooperativas, por ser este el medio que proporciona una verdadera forma de recoger más riqueza de la tierra, y por ser principalmente el que proporciona un mayor beneficio al trabajador que de ellas participa. Consideramos de urgente necesidad la protección del Estado para las cooperativas que actualmente se están organizando, y las que se formen en el futuro. Al Estado le pedimos actitud siempre vigilante, y cuando sea posible también de organizador.

INCREMENTO DE LA FUERZA MOTRIZ

En nuestro país, a despecho de las posibilidades de explotar en abundancia riquezas brutas, carecemos de fuerza motriz suficiente. El mal aprovechamiento que de la capacidad de las plantas eléctricas se hace, impide mantener nueva maquinaria que necesite tal fuerza para su funcionamiento; por otra parte, la carencia de combustibles en el país, excepto para máquinas de vapor, y la imposible importación de ellos como consecuencia de la guerra, impiden el funcionamiento de maquinaria que de ellos necesite. Sin embargo, la fuerza eléctrica que proporcionará la planta de las Ventanas una vez terminada, y el aprove-

chamamiento que se puede hacer por lo menos en horas de la noche, de la del Ferrocarril la Pacífico, solucionaría en parte este problema. Luego, los únicos medios motrices, son la electrificación al máximo y la máquina de vapor, ya que tenemos el combustible necesario para su funcionamiento.

NUEVAS INDUSTRIAS: La Pesca, la Seda, las mezclas de alcohol y gasolina, etc.

Algunas industrias necesitarían un impulso para llegar a situarse en la categoría de fuertes ramas del árbol de la economía nacional. La Pesca sería una industria de mucho porvenir y de conveniencia grande para la nación, organizada en la forma que hemos sugerido: mediante cooperativas, quizás controladas y financiadas por el Banco Nacional, mientras llegan a independizarse. Nuestra alimentación, en general desequilibrada, pobre y rutinaria como pocas, se vería enriquecida por un alimento barato, gracias a la prudente explotación de esta industria. El pescado proporcionaría yodo a nuestros organismos, por lo general necesitados de ese elemento. Los abonos nitrogenados hoy día en el renglón de las importaciones, pasarían a ser riqueza nacional y beneficio enorme para la agricultura. Para el ganado y las aves de corral, las harinas de pescado revueltas con otras porciones de su alimento, constituirían un alimento fácil de obtener, barato y nutritivo. El transporte del pescado a las provincias del interior, que a primera vista parece difícil, se solventaría con la cooperación de la Fábrica Nacional de Licores, empleando para tal objeto, hielo seco del que ella fabrica y que es fácil de transportar en vagones corrientes del Ferrocarril.

Mediante una hábil propaganda y positivos arreglos con las fábricas de hila-

dos y tejidos, podría establecerse la industria de la seda en Costa Rica, que da excelentes resultados, según puede comprobar quien conozca las experiencias de don Enrique Hine, llevadas a cabo desde hace algunos años en el Departamento Nacional de Agricultura.

En los buenos resultados de las mezclas de alcohol con gasolina se ven grandes esperanzas para la industria de fabricación de alcoholes y con ella el bienestar económico en muchas regiones y para miles de trabajadores del campo y de la ciudad.

Como consecuencia de los breves apuntes que anteceden, nos permitimos sugerir los siguientes puntos básicos, como medidas esenciales para el desarrollo de un sencillo plan de emergencia:

- a) Organización del mayor número posible de cooperativas de producción, a la par de un esfuerzo para poner a trabajar el capital particular. Al margen de esto, podemos indicar que actualmente colabora nuestro "CENTRO" en la organización de varias cooperativas, y se trabaja en confeccionar una ley de Cooperativas que en su oportunidad será sometida a la consideración del Congreso.
- b) Incremento del transporte interno mediante el sistema de tracción animal, y aprovechamiento de la fuerza eléctrica hasta donde sea posible. Para efectuar las exportaciones a Panamá y a la Zona del Canal, pueden emplearse locomotoras de construcción nacional y remolcadores.
- c) Incremento de algunas industrias como la Pesquería, y organización de algunas nuevas tales como la Sericultura y otras.
- d) Afianzamiento de las conexiones que se han hecho en Panamá para la colocación de los posibles excedentes de la industria y la agricultura.

Puntos de vista y sugerencias de la Comisión de Trabajo

Una ligera ojeada sobre algunos problemas y aspectos de las actividades del trabajo en la vida nacional, nos permite llegar a las conclusiones siguientes, que en modo alguno pretenden ser completas

SALARIOS

El más agudo de los problemas que confronta la clase trabajadora es la carestía de la vida. Hasta cierto momento ya no se pudo decir más que para nosotros la guerra sólo existía en los cables que nos ofrecían los periódicos. Hoy, a más de un artero ataque a un barco en puerto costarricense, sentimos efectos patentes y en muchos casos alarmantes de la guerra. Anda todo por las nubes y se está ante la ausencia completa o parcial de ciertos productos y elementos de la producción. Esto, no por ser un lugar común deja de ser una verdad incontrastable. Y son las clases trabajadoras las que más verídico testimonio pueden dar de esos afectos. Paga el peón o el obrero vivienda cara, ropa cara y comestibles caros y con sueldos que se quedan cortos para cubrir las más perentorias necesidades.

En otros países del continente, ante iguales perspectivas se han impuesto con todo valor y decisión la tarea de sostener en un nivel muy cerca del que reinara en tiempos normales, al peón y al trabajador urbano. Todo mediante verdaderas economías en los gastos públicos sin distinciones de afectar determinados intereses; reajustes presupuestarios; legislación social de emergencia, efectiva y enérgica en principios y realización, etc. Está, por ejemplo, el renglón de los salarios. Los aumentos generales de salarios, como medida impuesta legislativamente,

implica toda una serie de reglamentaciones y acoplamientos económicos de rigurosos lineamientos técnicos. El asunto se ha considerado con toda la seriedad que tiene, porque se van a subir los sueldos y los desajustes que se operen así por otro lado, en la Economía del país hay que compensarlos en otra forma, para establecer el equilibrio económico. Conocemos leyes recientes cubanas, imponiendo un aumento general de salarios en muy amplios sectores del trabajo y el examen de esa legislación, con los detallados y bien calculados promedios, la bien estudiada y científica fijación de salarios atendiendo a las particularidades de los diversos ramos y la preocupación que del contenido de esos textos emana, hacia la atención del Estado a las clases trabajadoras en estas horas difíciles, nos hacen pensar que por otras partes, preside más la previsión y el buen sentido en las funciones gubernativas, que en la tranquila tierra nuestra. Se trata en Cuba de leyes de emergencia, sobre salarios para venir a neutralizar en lo que se pueda, los efectos de una situación que ya hace gritar al pobre, de desesperación. ¿Será posible pues, en Costa Rica un aumento general de sueldos en un plan de emergencia? Pídense a los técnicos sus datos, sáquense índices, háganse cálculos, proyéctense los ajustes que habría que hacer, atiéndase al volumen de dinero circulante y estúdiense la política emisionista a seguir para afrontar ese aumento general. Hágase pues, legislación social de emergencia con base en el estudio. Cuba nos da el ejemplo. Ya entonces, podrá pensarse que se gobierna con seriedad de actuaciones y clara visión de los problemas del país.

SINDICALIZACION

La empujan a pases agigantados. En los últimos tiempos se han creado numerosos sindicatos, pero cunde en muchos sectores obreros la indiferencia y la incomprensión. Falta conciencia de clase, conciencia de los problemas del trabajo, de que la mejor forma a luchar por sus intereses es la unión. Es natural que los primeros pasos en la organización de sindicatos nuevos y a veces hasta muy avanzados en su desenvolvimiento, se marque por una abierta tendencia revolucionaria y belicosa que no creemos son lo más propio para la sindicalización costarricense. Y nos apoyamos para hacer esta afirmación en la experiencia que nos dejan otros países en donde el tinte abiertamente disociador por intransigentes e intolerantes y decididamente revolucionarios de las organizaciones obreras, sin clara comprensión de sus deberes en conjunción con los derechos que en justicia reclaman, han dado al traste con la acción de esas organizaciones, debilitándolas y desprestigiándolas. Cabe crear pues, en el obrero costarricense conciencia de clase en un sentido de exacta percepción de sus derechos y obligaciones en el medio en que se desenvuelve, formarle un espíritu de lucha asentado en principios de justicia, que le haga un ser de responsabilidades, moderado y tolerante en sus demandas. Una conciencia diferente, en el obrero nacional, con tener apariencias de ser la que más responde para el logro de sus reivindicaciones, bien puede volverse contra sus intereses mismos e impedir el desarrollo de leyes sociales que vengan a mejorar su condición.

APRENDIZAJE

Confrontan muchos ramos del trabajo un problema que cada vez parece ha-

cerse más serio: abarrotamiento de aprendices. En la forma en que se ha desenvuelto el trabajo en Costa Rica, apenas con una Oficina Técnica de grandes limitaciones legales, sin amplias reglamentaciones que en otros países se han impuesto por las condiciones modernas del trabajo, problemas como el apuntado, constituirán mientras no venga la solución, serios motivos de retardación para el progreso en las condiciones de trabajo. Un criterio de dejar hacer y dejar pasar, absurdo por lo irrazonable, aconsejaría que las cosas sigan como están. Cada muchacho sin un examen a conciencia de sus verdaderas vocaciones y sin ninguna restricción, puede abrazar el oficio que quiera y obtener en cualquier taller los rudimentos que pronto lo pongan a competir con los operarios mayores. Pero hay gran desconsideración para estos últimos con ese sistema de libertad irrestricta de tomar un oficio, y además, la forma sin regulación alguna en que se hacen los aprendices, casi todos ellos muchachos del campo, creando con esto otros problemas de inmigración de los campos a la ciudad, de brazos que se restan a la agricultura, no tiene justificación en un país preocupado por organizar en todos sus detalles su producción para poner sobre buenos rieles la base sobre que se asiente la prosperidad y bienestar nacionales. Ya examinaremos en un estudio especial para ocasión próxima, con todo pormenor, este vasto problema del aprendizaje con todas las derivaciones que tiene. Ahora nos limitaremos a indicar algunas medidas que podrían tomarse, a nuestro juicio, para copar, por lo menos en parte, ese problema: vigilancia por parte del Estado de la educación vocacional impartida por colegios religiosos en el país haciendo que ella se sujete a regulaciones que impidan el abarrotamiento de operarios

egresados de esas instituciones cuando salgan con sus títulos a competir con los obreros de afuera; ir a la creación del Instituto Politécnico en manos del Estado y con todos los recursos técnicos modernos; medidas tendientes a impedir la inmigración a la ciudad para afincarse en ella, de grandes masas de muchachos que vienen sin ninguna reglamentación a aprender oficios urbanos, agravando el problema del abarrotamiento en los oficios, etc.

COOPERATIVAS

Emergencia o no emergencia, pero con mayor justificación como medida salvadora en emergencias, el movimiento cooperativista es de alcances muy vastos e importantes. A pasos muy lentos pero sensiblemente se va ya evidenciando en

el país el desenvolvimiento de esa corriente que no dudamos, de generalizarse en amplios sectores de la vida nacional, en los dos aspectos: cooperativas de consumo y de producción, traerá grandes beneficios para el país. Se impone, sin embargo, una amplia labor cultural en el sentido de divulgar conocimientos sobre la importancia y alcances de las cooperativas y la necesidad de una ley de principios bien definidos y certeros para enmarcar todo ese movimiento en moldes legales que le brinden calor y alientos. En la medida en que pedamos, el CENTRO DE ESTUDIO DE PROBLEMAS NACIONALES trabajará por darle todo el impulso que pueda al movimiento cooperativista, convencidos como estamos de sus redentores beneficios para la Economía nacional.

Crisálida de Rosa

DANIEL ODUBER

Presentamos hoy a un nuevo poeta. En él se encierra una de las sensibilidades estéticas más delicadas. La dulzura es la característica de sus versos, llenos siempre de exquisitas sugerencias sentimentales. Muchos versos suyos publicará SUR-

CO, porque sabemos que nuestros lectores los buscarán con interés. Oduber comienza a ocupar lugar preferente entre los poetas de su generación, y entre los de muchas generaciones.

A F. C.

*Te llegó mi lamento,
creciendo cada hora
cuando estabas silente,
cuando estabas ansiosa
de una voz,
de una boca,
de una mano ebullente...*

*¡Crisálida de rosa
en tí me presentías!*

*Yo sentí tus palabras en las noches sin fondo
buscando vacilante mis silencios sin forma,*

*te sentí en cada arrullo,
te sentí en cada nota...*

*Yo sentí que crecía
mi cuerpo de hoja seca
en busca de tus fuentes
¡crisálida de rosa!*

*Oh fantasma de niebla,
libélula de sombra,
desgarra mis entrañas,
desházte en mis silencios
¡crisálida de rosa!*

Mensaje a la Juventud Herediana

El domingo 23 de agosto último, diez jóvenes de vuestra hermosa ciudad organizaron la SECCION HEREDIANA del CENTRO PARA EL ESTUDIO DE PROBLEMAS NACIONALES.

Concientes de su responsabilidad como miembros de una generación que entra al ejercicio de la ciudadanía en momentos gravísimos para la Patria, decidieron construir en su Ciudad de las Flores, un nuevo reducto para la gran lucha por la auténtica Democracia Nacional.

Así conmemoraron, con el homenaje más silencioso pero más efectivo de la República, la trágica desaparición del gran ciudadano Moreno Cañas.

Jóvenes Heredianos: esos diez decididos compañeros os señalan el puesto de combate que corresponde a nuestra honestidad cívica y a vuestros juveniles ímpetus. Sabemos bien que vosotros — como todos los que por estos años irrumpimos al escenario de la vida ciudadana — os sentís angustiados por el derrumbe que sufre la Nación, y no podéis ahogar dentro los corazones, el estallido de una enorme rebeldía.

Sabemos que repugnais — como nosotros — esa hidra de cien mil cabezas que se llama politiquería, y que tiene rodando a la República por la cima de la indecencia política, el desastre económico y la prostitución moral. Y sabemos que estais dispuestos a resistir sus sobornos y a rechazar airadamente su invitación al encorvamiento.

Pero a la Patria no puede bastarle con eso: la protesta aislada, la negativa individual a dejarse arrastrar por la corriente — si bien dignifica a quienes las presentan — no resuelven en cambio ninguno de los problemas del derrumbe nacional.

Es necesario organizarse, juntar con hombro cuantos cuentan la misma pasión costarricense, formar los cuadros de lucha de las generaciones nuevas, para luego, con la imponencia y la solidez que presta la colaboración de corazones y de brazos, ponerles sitio a los grandes males nacionales, en un afán aguzado por terminar con ellos.

Jóvenes Heredianos; cumplid y valientemente vuestra misión social: acudid al entrenamiento cívico, de pensamiento y cooperación, que os ofrece la SECCION HEREDIANA del CENTRO PARA EL ESTUDIO DE PROBLEMAS NACIONALES.

CENTRO PARA EL ESTUDIO DE PROBLEMAS NACIONALES.

Nota: La Dirección de la Sección Herediana está a cargo de los compañeros Alberto Trejos, Francisco Rodríguez y Luis Quesada.

NUESTRAS MUJERES*Margarita Esquivel R.**por Amara.*

La participación de la mujer en la vida intelectual y artística, a través de las múltiples actividades que éstas abarcan, es motivo de continuas discusiones en nuestro ambiente, como en todos aquellos donde ella es, o pretende ser, digna compañera del hombre.

Tiene la mujer o no derecho a invadir ese campo hasta hace poco tiempo acaparado casi exclusivamente por el hombre? Es conveniente? La perjudica, disminuyendo su feminidad? Estas y otras preguntas son hechas constantemente por unos y otras, pero solamente el tiempo podrá darnos la respuesta definitiva en sus positivos resultados. En este momento sólo una cosa podemos asegurar: que tenga o no derecho a ello, que sea o no conveniente dentro de los distintos puntos de vista, nadie, ni ella misma, podría evitarlo. Porque el despertar de la mujer a esas actividades es el despertar del niño a la comprensión y actividades de la vida que, ni padres, ni tutores, ni maestros podrían atajar, ya que va siguiendo el proceso normal de la vida misma.

Dejando pues atrás ese aspecto que es inoportuno por inútil, pasemos a comentar la actuación de esas mujeres que constituyen la vanguardia de nuestra juventud femenina y que van marcando con paso firme y claro el derrotero a seguir por la mujer costarricense del futuro. Me refiero a Margarita Esquivel Rohrmoser.

No siguió Margarita la senda ya iniciada por aquellas mujeres que, sintiendo bullir dentro de sí la llama de la inteligencia creadora y la capacidad para intervenir en la formación de la patria, aprovecharon la carrera del magisterio

—la primera en que ella intervino de un modo directo porque es la continuación, o sustitución, de la función de madre — para demostrar sus capacidades de lucha, esfuerzo, valor y sacrificio, ampliamente demostrados en ese campo.

Margarita, que al nacer traía la herencia divina que hace de un HOMBRE un ARTISTA, rompe la tradición que hacía creer que sólo en un reducido círculo de actividades podía moverse la mujer, y rompe la todavía más reducida tradición que imposibilitaba a las jóvenes de familias educadas en distinguido ambiente aristocrático, a consagrar su tiempo, su devoción, su talento y su energía a un arte, y a un arte que, en el verdadero y profundo sentido de la palabra, con ella nace en Costa Rica, esto es, al Baile.

Desde muy corta edad, ya sentía ella —El Divino descontento.— Ese descontento que brota del alma cuando ésta no se resigna a vivir únicamente dentro de las limitaciones de las funciones biológicas; de un alma que justamente por sentirse estrecha dentro del cuerpo, busca una manera de expresarse y verterse al exterior por medio del arte. Y el no poder expresarse así, hizo a la niña tímida, triste, retraída.

Sin embargo, un día la llevaron a una velada infantil que daba Gladys Pontón, y... — Cuando yo las ví bailar por primera vez, comprendí que eso era lo que yo deseaba. — Nos cuenta ella. Y al día siguiente fué a buscar a Gladys. Temiendo la desaprobación de sus padres, recibió las primeras lecciones en secreto, y no fué sino varias semanas más tarde que obtuvo el deseado consentimiento. Con algunos titubeos primero, pero

con completa confianza después, ellos la apoyaron, ayudándole a desenvolverse dentro de ese arte y contribuyendo de un modo definitivo a los éxitos que hoy ha alcanzado.

Sólo 5 meses duraron las clases con la primera maestra, que se vieron interrumpidas cuando ella partió al exterior, y por quien Margarita guarda profunda admiración y a quien confiesa deber todo lo que sabe. Luego, tres meses con Aida Kogan, y ya estaba montando, sola, su primer ballet, "Amores y Amoríos". Tenía entonces 16 años, y este ballet, a igual que los otros que ha llevado o intenta llevar a escena, son creación totalmente suya. Ella escribe el libreto, interpreta los bailes, diseña los telones y el vestuario, y dirige la adaptación de la música.

—Al darme cuenta de lo difícil que iba a ser, nos dice, sentí miedo.—Pero ella estaba guiada por el genio de su inspiración, y apoyada en su firme voluntad, pudo seguir adelante. El resultado todos lo conocemos. Amores y Amoríos fue su primer triunfo.

Puesto ya el pie en la primera grada el ascenso fué más fácil. A partir de su primer ballet había comenzado a dar clases y a organizar su escuela de baile. Empezó con 6 alumnas, luego 12, después 20, y cuando aproximadamente un año después montó el segundo balleto, "Arcilla Humana", tenía ya 40.

Durante ese tiempo, había estudiado con dedicación sobre música y pintura, telones y vestuario. Había profundizado en la vida de bailarines y músicos y en la historia del desenvolvimiento del baile. Conocía las distintas técnicas y se inclinaba decididamente por la plástica. Con esta técnica está montada Arcilla Humana.

Para este ballet tenía ya una preparación y su talento se reveló en él además de como artista, como directora de

ballet y profesora de baile.

Está inspirado en su mayor parte en la rapsodia Húngara N^o 2. Esa música, que para la mayoría de los conocedores tiene un hondo sentido místico, para ella era sensual, profundamente humana. Y expresó por medio del baile lo que le sugirió esa música.

Y así, con un profundo conocimiento de la vida, sorprendente a su edad, describe el proceso que sigue el alma a través de las distintas etapas que pasa en ella hasta llegar a su Plenitud, la muerte: Nace, siente la infantil alegría de vivir, le acompañan la conciencia, la fe y la esperanza. Interviene la tentación, es arrastrada al vicio y al pecado, y martirizada por el dolor y el remordimiento. Reacciona, invoca al cielo, y ayudada por las virtudes que renacen, logra derrotar los vicios. La conciencia se levanta triunfante y el cuerpo recobra su alegría al alcanzar la Plenitud.

Largos meses de esfuerzo, dedicación, trabajo y empeño fueron necesarios para transmitir al público la emoción que vivió su alma bajo el influjo de aquella música. Pero al hacerlo, ella estaba también poniendo su alma, y el resultado fue perfecto.

La escuela de baile que dirige, llamada "Ballet Tico" cuenta hoy con más 80 alumnas de todas las edades y posiciones. Cómo está organizada esa escuela, la técnica y métodos que ella emplea, los proyectos e ideales que abriga y la importancia del baile en el desenvolvimiento y expresión del carácter, serán motivo de comentario en otro próximo artículo.

Por hoy, bástenos decir que el talento, la exquisita sensibilidad artística, el carácter emprendedor y el amor por el arte que posee Margarita, son una bella promesa para el futuro artístico de Costa Rica.

Fajas de Cuero
para transmisión

“GILA”

En todo ancho

Dobles

Sencillas

TELEFONOS: 2426 y 5211

APARTADO 1607

COSTA RICAN COFFEE HOUSE, Ltd.



Piense en sus hijos . . .

Ahorre con un

Seguro de Vida

BANCO NACIONAL DE SEGUROS